



RESOLUCIÓN CONSEJO UNIVERSITARIO

N° 3907-2018-UNHEVAL.

Cayhuayna, 14 de noviembre de 2018

Vistos los documentos que se acompañan en cinco (05) folios;

CONSIDERANDO:

Que el Decano de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia, mediante Oficio N° 491-2018.UNHEVAL-FMV-D de fecha 10.OCT.2018, remite al Vicerrector Académico para su ratificación la Resolución N° 0133-2018-UNHEVAL-FMVZ/CF, del 09.OCT.2018, que resolvió **AUTORIZAR** al Mg. Marcé PÉREZ SAAVEDRA, docente Principal a Dedicación Exclusiva para firmar las asistencias diarias del personal docente nombrado y contratado de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia, del **4 y 05 de octubre del presente año;**

Que, el Vicerrector Académico, mediante Elevación N° 576-2018-UNHEVAL-VRACAD, de fecha 10.OCT.2018, remite el presente caso al Rector para su ratificación por el Consejo Universitario;

Que en la sesión ordinaria N° 24 de Consejo Universitario, del 31.OCT.2018, teniendo en cuenta lo establecido el inciso v), del Art. 198° del Reglamento General de la UNHEVAL, el pleno acordó tomar conocimiento de la Resolución N° 0133-2018-UNHEVAL-FMVZ/CF, del 09.OCT.2018, de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia de la UNHEVAL;

Que el Rector remite el presente caso a Secretaria General, con Proveído N° 1188-2018-UNHEVAL-CU/R, para la emisión de la resolución correspondiente;

Estando a las atribuciones conferidas al Rector por la Ley Universitaria N° 30220, por el Estatuto y el Reglamento de la UNHEVAL, la Resolución N° 050-2016-UNHEVAL-CEU, del 26.AGO.2016, del Comité Electoral Universitario, que proclamó y acreditó, a partir del 02.SET.2016 hasta el 01.SET.2021, a los representantes de la Alta Dirección y por la Resolución N° 2780-2016-SUNEDU-02-15.02, del 14.OCT.2016, que resolvió proceder a la inscripción de las firmas de las autoridades de la UNHEVAL en el Registro de Firma de Autoridades Universitarias, Instituciones y Escuelas de Educación Superior de la SUNEDU;

SE RESUELVE:

- 1°. **TOMAR CONOCIMIENTO** de la Resolución N° 0133-2018-UNHEVAL-FMVZ/CF, del 09.OCT.2018, de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia de la UNHEVAL, que resolvió **AUTORIZAR** al **Mg. Marcé PÉREZ SAAVEDRA**, docente Principal a Dedicación Exclusiva para firmar las asistencias diarias del personal docente nombrado y contratado de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia, del 4 y 05 de octubre del presente año; por lo expuesto en los considerandos precedentes.
- 2°. **DISPONER** que la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia, adopte las acciones complementarias.
- 3°. **DAR A CONOCER** esta Resolución a los órganos competentes y al interesado.

Regístrese, comuníquese y archívese.


Dr. Reynaldo M. OSTOS MIRAVAL
RECTOR


Abog. Yersely K. FIGUEROA QUIÑONEZ
SECRETARIA GENERAL

Distribución:
Rectorado
VRAcad
VRInvest
AL OCI
Transparencia
DCalidad
DACAD
FMV DIGA
RRHH UEyC
Interesado
Archivo